

Decreto N.º 81 de 1933

(Diciembre 24)

Por el cual se designan los miembros de la Junta de Fomento de la Semana Industrial de Bucaramanga.

El Alcalde Municipal
en uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo único. - Nómbrase miembro de la Junta de Fomento de la Semana Industrial de Bucaramanga, a los señores Enrique López R., y Alfredo Padua S. Costa, quienes, además del Alcalde y Personero como miembros también de la expresada Junta, tendrán a su cargo todo lo referente a la organización del Tabellón que a este Municipio ha de corresponder en la Semana Industrial que se verificará en esta ciudad en el mes de febrero próximo.
Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga,
a veinticuatro de diciembre de mil
novecientos treinta y tres. -

El Alcalde Municipal,

Rafael Ángel

El

Secretario de la Real Audiencia
Qui en orden 29.